



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000251-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas que va a tomar la Consejería de Educación, en cuanto al transporte escolar, en aquellas rutas de la provincia de Ávila en las que el nivel de ocupación es elevado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO.

¿Qué medidas va a tomar la consejería de Educación, en cuanto al transporte escolar, en aquellas rutas de la provincia de Ávila en las que el nivel de ocupación es elevado, con el claro riesgo que conlleva en caso de que exista algún positivo entre los alumnos?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz